

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, Año XXV.—Número 9.265

Director: Don José Estrañi

Viernes 3 de enero de 1919

REBOLLEDO. CORONAS DE FLORES, Blanca, 2. Teléfono, 755 y 223.

EL SEÑOR
Don Pablo Hojas Rodríguez
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
A LA EDAD DE 80 AÑOS
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su director espiritual, señor cura ecónomo de la parroquia de la Anunciación, licenciado don Antonio Gómez; sus hijos don Pablo y don Ángel (ausente); hija política doña Elena Llana; nietos, sobrinos, tíos primos y demás parientes.

Suplican á sus amistades le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á los funerales, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, á las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía), y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar este mismo día, á las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de la Blanca, número 32, al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las SIETE Y MEDIA, en la citada iglesia.

Santander, 3 de enero de 1919.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN, ALAMEDA PRIMERA, 22

EL SEÑOR
Don Manuel Hoyos Cuevas
FALLECIO EN EL DIA DE AYER
A LOS 69 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION APOSTOLICA
R. I. P.

Sus hijos don Alberico, doña Gumersinda y doña María Antonia; hijo político don Andrés Mendiburu; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primo don Nemesio Cuevas (Arcepreste de Iguañá); primos y demás parientes.

SUPPLICAN á sus amistades le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de Concordia, número 5, al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las OCHO Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Santander, 3 de enero de 1919.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN, ALAMEDA PRIMERA, 22

EL NIÑO
Antonio Peña García
subió al cielo el día de ayer
á la edad de 5 años

Sus padres don Gaspar Peña (del comercio de esta plaza), y doña Felipa García; hermanos Cesáreo, Emilia, Josefa, Manuel y Florencio; tíos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amistades asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de Puerta la Sierra, número 9, al sitio de costumbre, favor por el que les quedarán reconocidos.

Santander, 3 enero 1919.

Funeraria de Ceferino San Martín

José Palacio

MEDICO CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.
Enfermedades de la mujer.
Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos.
BURGOS, 1.º

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y segretas.
Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc., ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 á 1. Teléfono 923.
Reanuda su consulta.

Doctor Estrañi

Enfermedades de los niños y partos, PAZ, 2.º 3.º

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.
CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5.
AMOS DE ESCALANTE, 10. 1.º

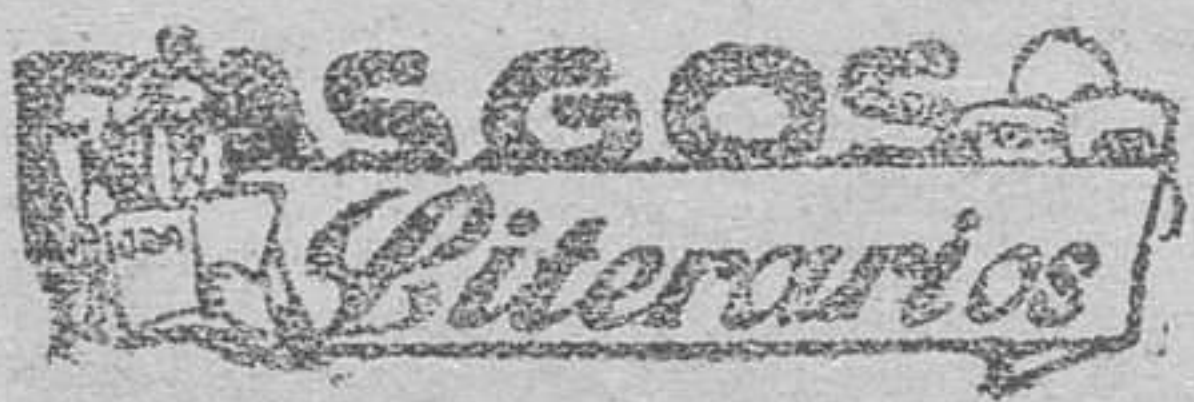
Rodrigo D. Espina

ABOGADO
Reanuda su consulta, de 10 á 12 y media de la mañana.
Plaza Mayor, 5, primer piso
TORRELAVEGA

tado, en el desenvolvimiento y en la solución de los problemas nacionales.

Esos Gobiernos de concentración, esas fusiones más ó menos accidentales de los elementos heterogéneos, se hacen para que, puestos de acuerdo, gobiernen á su antojo los políticos, sin contar para nada con el pueblo, al cual sólo necesitan nuestros oligarcas para que los aplauda ruidosamente en las calles de Madrid cuando la política se "teatraliza" un poco.

Los buenos democratas, los que aspiran á que el pueblo se gobierne á sí mismo, tienen que ver con desconfianza ese propósito de crear un gran partido nacional, dirigido por los señores Maura, Romanones y Sánchez de Toca. Y los políticos ambiciosos que aspiran á algo más que á ser sumisos esclavos de los hombres-cumbres, conspirarán también contra esa idea, porque no les conviene, no, que la oligarquía se convierta en un triunvirato, que se vaya á una nueva absorción del Poder para que la política que ellos explotan sea sometida á un "trust" como los grandes negocios en América.



(AÑO VIEJO)

¡Qué grandioso ideal, noble y brillante!... Fuiste secuestrador de mercancías, que á precio de judío las vendías, brillando como honrado comerciante.

Tu labor atrevida de tunante al "pueblo" le robó pan y energías, sin contentar soberbias tiranías, la mano poderosa del "gigante".

Con instinto salvaje de malvado te opusiste al progreso y la armonía del concierto social en lo creado.

La obra es criminal, torpe é impía. ¡Ladrón!... En esqueleto me has dejado al marcharte á ocultar tu felonía.

EZEQUIEL ITURRALDE

Santander.

EN PALACIO

El Consejo de los Jueves.

(POR TELEFONO)

LOS ALTOS CARGOS

Madrid, 2.—Esta mañana tuvo lugar en Palacio el Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno, conde de Romanones, pronunció sus acostumbrados discursos sobre política exterior é interior, sin que hubiese en ellos ninguna nota saliente.

Informó al Monarca ampliamente del estado en que se hallan los asuntos políticos de actualidad.

Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno se despidió con el Rey, á cuya firma sometió el nombramiento de alto personal ya conocido.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO
Horas de consulta, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, excepto los días festivos.
Amos de Escalante (antes Correo) 12. 1.º derecha

¡Que ya vuelven las nevadas!

Si no tuviesen nuestras autoridades y nuestras Corporaciones la costumbre de no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena, no afirmaríamos resueltamente que de lo que vamos á decir no se va á ocupar absolutamente nadie. Pero una vez dicho, habremos cumplido uno de tantos deberes periodísticos.

Han comenzado en nuestra provincia las nevadas. El invierno se presenta bastante crudo, y tenemos por indudable que en el transcurso de este mes quedarán, como otros años, aislados algunos pueblos. En los cuales, como en la mayoría de los de la provincia, escasea grandemente el alimento para el ganado. Las reses que hasta ahora han podido alimentarse en los campos, en cuanto venga la nieve tendrán que ser encerradas en los establos y volverán aquellas contrariedades que sufrieron en años anteriores los campesinos montañeses al ver que su ganado se desnutría con rapidez, por no poderse alimentar debidamente.

¿Qué se ha hecho para evitar que vuelva á ocurrir lo que sucedió en años anteriores? ¡Nada, que sepamos! Debiera haber algún "organismo" que se cuidase de abastecer de cebas durante el rigor del invierno á los pueblos cuyas comunicaciones se dificultan por consecuencia de las nevadas. Se debiera establecer algunos depósitos de forrajes en los sitios que previamente se designase, y desde los cuales se pudiese conducir con facilidad la mercancía á los pueblos á quienes ya están amenazando las copiosas nevadas. Pero no sabemos que haya quien se ocupe de esto.

Los precios de las cebas han bajado. En los almacenes donde se venden, en Santander, se han recibido considerables cantidades. Esto prueba que ya no ocurre, como el año pasado, que, por falta de vagonetas, la paja se pudre en las estaciones de Castilla, mientras esperan inútilmente las remesas los destinatarios.

Adoptar ahora, sin pérdida de tiempo, algunas medidas preventivas para proveer de cebas á los campesinos á quienes la nieve aisla de los principales centros de abastecimiento, es un deber que tienen que cumplir quienes están obligados á votar por la conservación de los medios de vida de los pueblos de la provincia.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Con temperatura benigna, y con el cielo cubierto y lluvioso, á ratos, transcurrió la mañana de ayer.

Al mediodía despejó la atmósfera, quedando una buena tarde.

La estación local registró las siguientes observaciones:

Temperatura á las ocho de la mañana, al sol, 55, y á la sombra, 57.

Temperatura, mínima, 70.

DE LA ALCALDIA

El alcalde, señor Pereda Elordi, informó ayer á los periodistas del estado de las gestiones que, como presidente de la Asamblea de alcaldes de la provincia, viene haciendo para abastecer de maíz á los Ayuntamientos.

Las gestiones del señor Pereda en Madrid dieron por resultado que el señor García, ministro de Abastecimientos en aquella fecha, se incautase de un barco para traer 2.000 toneladas de dicho grano, con destino á los labradores y ganaderos montañeses.

Posteriormente, al hacer sus peticiones los Ayuntamientos al Comité, se vió que la cantidad que aquéllos necesitan se elevaba á 6.000 toneladas.

Como se aproxima la fecha de llegada del cargamento, el alcalde ha vuelto á dirigirse á todos los Ayuntamientos, exponiéndoles la necesidad de hacer una distribución equitativa del maíz, pero bien que aquéllos consideren solucionado el conflicto, ó por otras razones de orden económico, de los ciento y pico Municipios sólo quieren maíz ahora 16, y lo que éstos piden no pasa de 164 toneladas.

En estas condiciones—dijo el alcalde—yo no puedo firmar el contrato de las 2.000 toneladas, y para tomar una determinación espero que los restantes Ayuntamientos adheridos á los acuerdos de la Asamblea me dirijan sus respectivas peticiones del grano que necesitan antes del día 7 del corriente, fecha en que será necesario formalizar el contrato con el Estado.

REUNIONES

La Junta local de Reformas Sociales ha sido convocada para reunirse esta tarde, á las seis y media, en el Ayuntamiento, para continuar tratando de la Jornada mercantil.

En la Sección municipal de Ensenche se reunió esta tarde la Comisión correspondiente para ultimar los detalles de un empréstito de medio millón de pesetas, con destino al arreglo del pavimento de la zona de Ensenche.

QUESTION OBRERA

Un grupo de obreros bastante numeroso se situó ayer tarde, á las seis, frente á los talleres y oficinas que tiene en Cajo la Red Santanderina, esperando la salida del personal de la Compañía.

Avisada la Policía, acudió el segundo jefe, señor Fagoaga, con algunos vigilantes, disolviéndose el grupo sin oposición ni incidentes.

REPARTO DE DONATIVOS

Al recibir ayer con su despacho oficial á los periodistas el alcalde, señor Pereda Elordi, nos manifestó que el administrador general de "El Diario Montañés", don Emilio Martínez Antiguiedad, le había enviado 1.019 pesetas, cantidad recaudada en dicho periódico para las familias de las víctimas de la catástrofe del "Santa Agueda".

El reparto de dicha cantidad se hará de la siguiente forma:

Polonia Cacho, 108,55; viuda de Cuevas, 118,55; viuda de Uriarte, 124,95; viuda de M. Diego, 108,55; viuda de J. Prieto, 118,55; viuda de T. García, 118,55; Sarrat, 118,55; 70,90; Antonio Ayerbe, 70,90; José Sanz del Río, 70,90; Ramona Macho, 13,60; Rosalia Diego, 13,60; y María Herrera, 81,70.

Total, pesetas, 1.019.

Las personas arriba señaladas pueden pasar por la Alcaldía cuando lo deseen á hacerse cargo de los donativos que le corresponde.

Firma regia.

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

DE HACIENDA.—Admitiendo la dimisión al subsecretario de Hacienda, señor Chapaprieta.

Nombrando para sustituirle á don Eduardo Cobian.

Disolviendo la Junta de Aranceles y modificando su constitución.

Creando la Junta permanente de Aranceles, que funcionará bajo la presidencia del señor Alvarado.

Nombrando secretario de dicha Junta al señor Fernández Luanco, y vocales á los señores Dómine y Olazábal.

DE FOMENTO.—Decreto para la revisión y anulación de los créditos de este ministerio, con los que se obtendrá una economía de pesetas 2.700.000.

Dando una nueva redacción al artículo 34 de la Escuela de Montes.

Varios decretos de personal.

DE GUERRA.—Determinando las normas para declarar las actitudes pasivas á jefes y oficiales del Ejército.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Cristino Moreno y al inspector de Sanidad de la Armada don Juan Olivares.

España y América

Se nos ofrece á los españoles una serie de excelentes ocasiones para estrechar nuestros lazos de fraternidad con América. Como ya estamos viendo que con nosotros se va á hacer "lo que se quiera" en lo que se relaciona con Marruecos, cada vez debemos poner mayor empeño en sostener activas relaciones mercantiles con las Repúblicas

hispano-americanas, en las cuales puede todavía hallar gran expansión el genio español, tan herido en sus más elevados sentimientos por propios y por extraños.

Que se nos quiere en la América hispana, que podemos obtener allí la compensación de los sacrificios que en otro tiempo hicimos en aquellos países, nos lo prueban unas noticias, procedentes de la prensa chilena, que, aunque no son muy "frescas", sí son muy interesantes.

El primer viaje de Cádiz á Chile, realizado entre España y América á través de Panamá por el vapor "Isla de Panay", de la Compañía Transatlántica, fué una serie de visitas triunfantes, que coronaron el éxito de las felices relaciones de nuestras relaciones mercantiles entre nuestra Patria y el Sur del nuevo continente.

La prensa de Chile habla con entusiasmo de este viaje. En todos los puertos fué el "Isla de Panay" objeto de brillantes recibimientos. El capitán y oficiales del vapor español fueron al Ayuntamiento de Valparaíso para hacer entrega del mensaje de la Real Academia Hispano-Americana, con motivo de la aproximación comercial marítima. Pronunciaron patrióticos discursos el capitán del barco y el alcalde de Valparaíso. El acto terminó con vivas á los jefes de ambos Estados.

Procuramos los españoles que estos actos se repitan, y hagamos todo lo posible por que se dediquen á los hispano-americanos que vengán á España tributos de cariño tan afectuosos como estos que han consagrado á los españoles los chilenos.

Impresos económicos

En los talleres de EL CANTÁBRICO, montados con todos los adelantos modernos, se hacen toda clase de impresos para el comercio. Estereotipia curva y plana para grandes tiradas. Pídanse presupuestos.

Lofería nacional.

(POR TELEFONO)

Madrid, 2.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

Premiado con 150.000 pesetas.
11.032 Málaga.—Madrid.
Premiado con 60.000 pesetas.
26.127 Nerva.—Barcelona.
Premiado con 35.000 pesetas.
12.700 Oyiedo.—La Línea.—Barcelona.
Premiado con 15.000 pesetas.
19.054 Totana.—Bilbao.—Valladolid.
Premiado con 30.000 pesetas.
4.070 Marchena.—Madrid.
15.725 Valencia.—Madrid.
22.891 Barcelona.
16.334 Madrid.—Zaragoza.
13.030 Herrera del Río.—Barcelona.
6.418 Yecla.—Sevilla.
13.005 La Línea.—Málaga.—Durango.
9.114 La Línea.—Logroño.—SANTANDER.
1.416 Madrid.—Bilbao.
20.899 Castellón.—Valladolid.—Madrid.
Están premiados con 2.000 pesetas los números anterior y posterior al premio primero; con 1.500 los del premio segundo; con 1.000 los del tercero, y con 600 los del cuarto.

Además están premiados con 500 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo y tercero.

Los niños en las calles.

Los niños les son á todos muy queridos. Desearnos á otros que se diviertan, que jueguen al aire libre, que cultiven los deportes, que se desarrollen por el constante ejercicio sus "tiernos organismos". Pero los niños deben tener lugares donde jugar, dejando de molestar con sus juegos á quienes transitan por las calles, y absteniéndose de correr los peligros que les amenazan en algunas vías públicas.

Calles hay en Santander donde el constante tránsito de tranvías y automóviles y demás vehículos no interrumpen los juegos de los chicos, los cuales no temen que se les atropelle, pues su infantil temeridad no les permite que se formen idea del peligro.

Y estos riesgos nos inquietan más que la posibilidad de que los chicos nos den en pleno rostro con un pelotón ó con una pelota, ó nos saquen un ojo con una "bivela" ó nos atropellen cuando van á toda velocidad desfilándose por las calles sobre su "motopé", ó descomulgando por las cuevas en sus carrillos económicos "autómóviles", que para ir cuesta abajo no gastan gasolina, ni para ir cuesta arriba, puesto que los suelen llevar al hombro los muchachos.

Todos estos juegos de los chicos se deberían permitir solamente en determinadas lugares de la población, y ya se ha hablado de crear un gran parque infantil, que podría ser la Alameda segunda, pero nada se ha hecho hasta ahora.

El actual gobernador de Madrid, señor Rómulo, se propone adoptar algunas medidas que nos podrían servir de modelo á los sanderitanos, que siempre nos inquietamos al ver á los chicos subirse á los estribos de los tranvías ó montar en las traseras de autos y de coches.

El problema "á resolver" consiste en crear la manera de que los niños puedan jugar en libertad sin tener que hacerlo en plena calle. Y el gobernador de Madrid cree que esto se logrará haciendo algunos solares, mientras en ellos no se construya, para que los chicos se reúnan á jugar en ellos. Al efecto, se cubrirán de arena los terrenos y se proporcionará á los chicos bolos, aros, pelotas, cuerdas, poleas y demás objetos aplicables á sus entretenimientos.

La Junta de Protección á la Infancia podría estudiar la forma en que se establece en Madrid estos parques infantiles para crearlos también en Santander, donde están haciendo mucha falta.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria.

A las cinco y cuarto declara abierta la sesión el alcalde.

Asisten los señores Gómez (don Gervasio), Ortiz, Lasso de la Vega, Casuso, Gutiérrez (don Francisco), Matute, Fernández Quintanilla, Pérez, Lavín, Rull, Lamerá, Gómez Collantes, Rosales, López Dórga, Ruiz, García (don Elefedeo), Múndez, Mateo, Arce, Castillo, Torre, Ortiz, Arri, Martínez Guillán y Pelayo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ALCALDIA

Pasa á la Comisión de Beneficencia un oficio del Colegio de Practicantes dando las gracias al Ayuntamiento por haber creado varias plazas de practicantes y pide que los que se nombren posean el correspondiente título.

El bacteriólogo municipal, señor Celada, solicita una licencia de tres meses para hacer estudios en las Clínicas de París.

Se le concede.

El contratista de la limpieza solicita que se le eleve en un 25 por 100 la partida de jornales, como consecuencia de las mejoras que acaba de conceder á los dependientes á sus órdenes.

La presidencia da cuenta de haber cumplido el mandato del Ayuntamiento la Comisión nombrada para ver de pagar á un arreglo con el señor Mezquida. Este se ha negado á aceptar lo que se le propuso y por tal causa ha comenzado ya á incarsar el oportuno expediente de expropiación forzosa.

Hacen uso de la palabra los señores Mateo, Arri, Gómez Collantes, López Dórga y Casuso.

Mección de la Alcaldía, pidiendo que para el pago de la cantidad que se adeuda á la Diputación por contingente, ceda la Corporación algunos inmuebles ó concierte con los Bancos locales alguna operación de crédito.

El señor López Dórga solicita que pase el asunto á la Comisión de Hacienda para que diga cuál de los inmuebles que posee el Ayuntamiento puede ceder á la Diputación, excitando al propio tiempo al alcalde, en un sentido muy franco, á que continúe haciendo obras nuevas que luego no han de poder pagarse.

La presidencia le contesta que con la cuestión del ahorro no se salva el presupuesto municipal, sino procurando nuevos ingresos.

Tercian en el debate los señores Castillo, Fernández Quintanilla, García (don Elefedeo), Mateo y Arri.

Pasa el asunto á la Comisión.

DESAPACHO ORDINARIO

Hacienda.

Que los presupuestos aprobados rijan para el ejercicio de 1919-20.

El señor Arri pide que se aplase esta cuestión hasta el mes de marzo, por si en los presupuestos del Estado se diera un margen para que pueda confeccionarse un presupuesto más ajustado á la verdad.

El señor Arce dice que si la Comisión presenta el dictamen es porque ha creído que el plazo para la aprobación del presupuesto termina el día 15 del corriente. Rectifica el señor Arri, quien sostiene su opinión de que así como el presupuesto ordinario que, según la ley, debe estar aprobado para el día 15 de septiembre no lo estuviera hasta el mes de octubre, en el caso actual puede esperarse hasta el de marzo.

La presidencia y el señor Gómez Collantes sostienen distinto criterio.

Se aprueba el informe.

También se aprueban los expedientes incluyendo en el escalafón de sedentarios á don Santiago Muñoz y negando á don Carlos Valle el nombramiento de meritorio de la Sección de Obras.

Queda sobre la mesa el expediente para que se consigne como gratificación la subvención para el auxiliar del maestro de Peñacastillo.

Obras.

Se aprueban los siguientes expedientes:

El proyecto de tranvía eléctrico del Sardinero á Cabo Mayor.

Concediendo una licencia sin sueldo al jardinero don Lucas Solórzano.

Autorizando á don Faustino Villa para cerrar una finca en el páseo de Menéndez Pelayo.

Concediendo á don Miguel Bustamante una parcela en Peñacastillo.

Cierre de la finca del señor Alday en la Avenida de Pedro San Martín.

Acta de subasta de la colocación de la estatua de Velarde, que se adjudica definitivamente á don Antonio Martínez por el tipo de subasta.

Se queda enterado del importe á qué ascienden las cuentas de obras ejecutadas por Administración en la semana última.

Se aprueba el informe para que los presupuestos aprobados rijan para el 7 de 1919-20.

Se aprueba el informe autorizando don Alfredo Wunsch para instalar un taller de galvanoplastia en la calle de San Fernando.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Hacienda.

Que no se aumente el sueldo del señor contador.

El señor Castillo se opone, por entender que con arreglo al reglamento por que se rige el Cuerpo de contadores municipales, el de Santander debe percibir un sueldo de 5.500 pesetas.

Se oponen los señores Gómez Collantes, Mateo y Martínez Guillán, á los que parece extemporánea la petición, porque hace muy pocos días, y mediante un curso que se anunció con 4.000 pesetas anuales de sueldo, ha venido el señor contador á posesionarse de su destino.

Por la comisión defendiendo el dictamen el señor Fernández Quintanilla, y en votación nominal y por 20 votos contra 4, queda aprobado el informe.

Confundida sobre la mesa el expediente ratificando á don Julián Gutiérrez la concesión hecha de cinco años de prórroga para explotar "Miramar".

Proposición para que se resuelva las reformas que deben hacerse en el calle de Ramón y Cajal.

El señor Mateo pide que pase el asunto á la Comisión, ya que no existe un dictamen, puesto que viene sin informe del facultativo.

El señor Gómez (don Gervasio) afirma que, habiendo girado una visita, hace próximamente un mes, á la calle de Ramón y Cajal, vió con gran sorpresa el in-

A la absorción del poder

Ya tenemos otro proyecto de concentración: ya se habla de un gran partido nacional, "cuya base—nos dice nuestro corresponsal—estará formada por los nombres de Maura, Romanones y Sánchez de Toca". Ya se trata, pues, de volver á las andadas, á esas soluciones aparatosas que dieron lugar al Gobierno de los hombres-cumbres, que nació jubilosamente, que tuvo una vida no del todo alegre y que tuvo una muerte bastante triste.

¿Para qué necesitamos los españoles ese gran partido? ¿Será para poner los jefes de una nueva España, á fin de que esta adquiera una potencia contributiva de la que hoy carece, para que aumente la potencialidad recaudadora del Tesoro público? En este sentido se ha expresado el señor Sánchez de Toca.

"No están los tiempos para una jefatura única" ha dicho el señor conde de Romanones, y por eso pensará este señor que la constitución de un gran partido con tres jefes resolverá los conflictos políticos que á cada momento entorpecen la vida del Gobierno. Y

se ha dado con esa fórmula, que se puede ampliar un poco, para que el nuevo partido tenga siete jefes, con el fin de que la podamos comparar á la hidra de las siete cabezas, aunque sin la pretensión de que surja un día un Hércules que de un solo golpe las corte todas. ¡Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se arrepienta viva!

La formación de ese gran partido será una nueva "monstruosidad", debida á la política de los señores estos que se distribuyen el Poder por meses, por días y aun por horas. Estos Gobiernos nacionales, de gran espectáculo, de amplia concentración, constituyen un atentado contra el derecho que tenemos los españoles á ser gobernados á la clara luz del día. Porque la unión de los prohombres que cuentan con la docilidad de sus respectivos partidos, tiene por principal objeto el ponerse de acuerdo, en el seno del Consejo de ministros, para hacer lo que les parezca más conveniente, sin exponerse á las oposiciones parlamentarias, una vez adoptadas las resoluciones, y sin permitir que la opinión pública, por medio de sus representantes en las Cortes y de sus órganos en la Prensa, de quienes hablan en el mitin, de quienes escriben en el periódico, de quienes se manifiestan en las calles, intervenga en el desarrollo de los negocios del Es-

minente peligro que corre otra de las casas del señor Rodríguez Parets, y entonces fué a la Comisión a decir a sus compañeros lo que ocurría. Se llamó al arquitecto para que diera un dictamen, y el señor Lavín Casals contestó que él no quería "embolados".

En vista de estas manifestaciones, el señor Mateo, censurando la actitud del facultativo, insiste en que debe volver el asunto a la Comisión para que el arquitecto dictamine.

El señor Lasso de la Vega sostiene lo dicho por el señor Gómez (don Gervasio). El señor Castillo manifiesta que el señor Lavín Casals no ha intervenido o apenas ha intervenido en la apertura de esa calle, pues quien lo ha hecho ha sido el señor Riancho, y seguramente a eso obedeció la contestación del señor Lavín Casals.

El señor Fernández Quintanilla cree que la contestación del arquitecto no tiene importancia que se le ha querido dar. Rectifica el señor Mateo y se acuerda que la proposición pase a la Comisión para que la informe el facultativo.

Policia.
Nombrar capitán honorario de honorables a don Juan Cereza.

El señor Ruiz pide que vuelva a la Comisión, oponiéndose los señores Torre y Castillo.

El señor López Dóriga estima que no es reglamentario el nombramiento y por eso se ha pedido que vuelva a la Comisión.

El dictamen, que es favorable, le firma el presidente de la Comisión señor Martínez Gutiérrez.

Se vota el informe después de explicar el señor García (don Eleofredo) la actitud de la Comisión, y se aprueba por cuatro votos contra ocho.

Julbar a don Manuel Ortiz, capitán de honorables.

El señor Arri se opone, porque cuando en la Comisión gobiernan las camarillas no le extraña que ni los bomberos ni los capataces falten a su deber.

Se ausenta el señor Arri y el señor Martínez Gutiérrez afirma que en el Parque no gobierna ninguna camarilla y que hasta ahora, y en el año que a él le falta, reinará allí la justicia, castigándose con mano dura a los que no cumplan con su deber, sean estos del partido que quieran.

Ahora, si el señor Arri tiene un interés particular en el parque, repito que allí no se hará más que justicia, caiga el que caiga.

Se aprueba el dictamen proponiendo la instalación de una fuente en el barrio de Cajo.

Obras.
Proyecto de prolongación de la Avenida de la Reina Victoria.

Se opone el señor Pombo, no porque estime que la obra no sea de utilidad, sino por la malísima situación de erario.

Le contesta el señor Pereda Elordi diciendo que de lo que trata la Alcaldía es de que se apruebe ese proyecto de embellecimiento, que no ha de realizarse ahora ni quizás durante el tiempo que él esté ocupando la presidencia del Ayuntamiento, y promete que de efectuarse la obra, antes daría cuenta al Ayuntamiento de los recursos de que pudiera disponer.

(Vuelve a entrar en el salón el señor Arri).

Se muestra conforme con el proyecto el señor Mateo, oponiéndose los señores Lasso de la Vega, Arri y López Dóriga.

El señor Castillo se lamenta de que por una oposición encubierta y sistemática a las ideas del alcalde, la minoría conservadora se oponga a este proyecto que saben ellos a qué obedecer.

El señor Casuso contesta al señor Castillo, afirmando que él no ha ido nunca a la Alcaldía a pedir nada, él, como tampoco hace política en el Ayuntamiento, a pesar de pertenecer a la minoría más numerosa de la Corporación.

Termina diciendo que él trata bien a todo el mundo y que no está dispuesto a consentir las intemperancias del señor Castillo.

Interviene en el debate el señor Fernández Quintanilla y la presidencia levanta la sesión en vista de que no hay más que diez y seis señores concejales.

MARTIRES DEL DEBER

Nuestro embajador en Berlín da cuenta de que los delegados militares españoles encargados de visitar los campamentos de prisioneros en Alemania fueron todos atacados de la epidemia gripal.

Las penalidades en los continuos viajes y visitas que efectuaron en malas condiciones a que las circunstancias les obligaban, unidas a las malas condiciones de la alimentación, explican suficientemente la propagación entre nuestros soldados de la enfermedad gripal, tan extendida en los campamentos que visitaron.

El capitán médico don Fernando Pérez García, no haciendo caso del ataque gripal adquirido en el campamento de prisioneros de Anóver, decidió, por su propio impulso, visitar otros campamentos para seguir las visitas pendientes, y salió a cumplimentarlas; pero se vió obligado a regresar después de la primera visita al campamento de Minden, a causa de la infección pulmonar que le acometió, falleciendo seis días después.

El médico de segunda, don Andrés Valderrama, falleció al llegar a Suiza, a consecuencia de la gripe adquirida prestando servicio.

El martirio de los médicos militares españoles se ha aumentado con dos nuevos nombres. Los señores Pérez García y Valderrama han caído víctimas de su deber, mostrando así al mundo, cuán arraigado está en esa distinguida corporación el espíritu de sacrificio.

La cosa se pone un poco grave, porque hasta España ha llegado el terror que inspiran los bolcheviques. Y el Gobierno de Romanos, que tiene ya, según este señor, demasiados revolucionarios en España, "naturales del país", ha decidido expulsar a los ochocientos rusos que hay en Barcelona, y que acaban de salir de "bolchevizar" a Puig y Cadafalch, a Canals y a los demás "mancomunos".

Si continúa el bolchevismo se sembrará el terror y comiéndose los niños crudos, a la salida al extranjero y remolcando tipo de "chicharrón" cruento. Porque si todos los países son expulsados estos "hombres rojos", y resulta que en Rusia tampoco los quieren, ¿qué podrán hacer estos terroristas? ¿Oger cada cual un oso, de los blancos si puede ser, y lanzarse por esos caminos en compañía de una sonaja pandero, cantando aquello de: "Es el andar siempre adelante nuestro destino".

Un destino que se deberán los bolcheviques de Barcelona al conde de Romanos, que a los hijos y sobrinos y yernos de sus amigos políticos se los acallara

más aceptables. ¡Siquiera de los dos mil pesetas!

En Barcelona están alarmados con esos rusos terroristas que si que son de abrigo, y acaso Sabadell y Tarrasa hayan temido los efectos de la competencia, por que si se permite en España la libre entrada de los rusos y continúa haciéndose antipática la Mancomunidad, va a haber poca gente que se haga un abrigo con los acreditados paños catalanes.

Conque ahora llevemos a Odesa a los bolcheviques, y con que luego, enviemos cien mil hombres para que no se queden a la orilla del mar, para que se metan más adentro, España va a quedar a la altura de los héroes más "impávidos", por que vamos a demostrar que el terror no nos aterra...

¡Y qué bien les irá a nuestros gobernantes si pudieran exportar a la Rusia o a la Groenlandia a los revolucionarios "del reino" que tanto les preocupan! Si esto se pudiera hacer no habría en Barcelona revolucionarios como paños: ¡del reino y extranjeros! Pero el travieso conde no podría decir, mientras se preparaban las literas del "Manuel Calvo": ¿Los revolucionarios, eh? ¡No van a llevar tripa!

El terrorismo nos inquieta; pero nos está pareciendo a nosotros que el bolchevique, con su cabellera hirsuta y con su barba espesa, sólo nos va a servir para meterles miedo a los niños llorones; y en vez de decirles ¡que viene el coco! les diremos ¡que viene el bolchevique!

Nosotros sentimos la expulsión de los bolcheviques. Después de tantos horrores como se cuentan, los podíamos haber dedicado en España a combatir con su presencia el tipo, que dicen que se quitaba con un susto...

Un barco en peligro.

A las cuatro de la tarde de ayer, el crucero "Cataluña", que pasaba de Bilbao para el Oeste, recibió un marconigramo por el que se pedía a una casa naviera de la vecina villa la pronta prestación de auxilio para uno de los barcos de su propiedad.

El buque que se hallaba en peligro, y al que parece que se le había roto el timón, era el "Tangereño", de la matrícula de Bilbao.

En la Comandancia de Marina se tuvo conocimiento de lo que ocurría por la estación radiotelegráfica, y por el mismo conducto se ofreció auxilio al buque.

Desde este contestaron agradeciendo el ofrecimiento y diciendo que lo único que deseaban era que los armadores se enterasen de la situación del barco para que enviasen remolque.

AL GURDO DE NAVIDAD

¿TE HAS PORTADO?

Creí que eras un amigo prudente, bueno y formal; pero veo que conmigo te portas bastante mal.

Escucha esto que te digo: ¿No te dije el otro día que mi casa te ofrecía como el más fiel servidor y que hicieras el favor de traer la lotería?...

¿No te dije que vinieras a este pueblo montañés, que a otra parte no fueras?...

¿Vamos, tú me desesperas! ¿Lo has entendido al revés?...

Esa cosa que no me explico. ¿No te dije que estarías aquí muy bien, "so" "borrico", y que si tú no podías venir, mandases a un "chico"?...

¿Me carño has despreciado. ¿Te encuentras "mal", a mí lado?...

¿Cuál es el motivo, "gordo"?...

Mira, no te hagas el sordo; ya sé que oyes demasiado.

No hastó mi santo ruego y mi súplica fué en vano, pues al tenderte mi mano has quedado—no lo niego—como un sublime "marrano".

Os señale un gran camino, un camino de verdad.

Nadie de "tu casa" vino. ¿Quédate como un "cochino"; más que el de la "Caridad".

Si no cruzaste los mares a mí ya me da lo mismo, pues te has "metido" en Linares y has "corrido" otros lugares.

¿No hay quien te "rompa" el bautismo?...

Envías a tus "mayores" a Barcelona, "salao", y mandas a otros "menores" a Zamora y a Bilbao.

¿Les debes muchos favores?...

¿Eso es obrar con prudencia?...

Otros han ido a Valencia, alguno llegó a Mallorca.

Si se obrara con conciencia hoy tú merecías la horca.

¡Ah, cuánto te ha de "pesar" no venir a este lugar!

Si otra vez no me respetas y me vuelves a "faltar", te mandaré a hacer... "piruetas".

JOSE M. CAGIGAL

Hoz de Anero.

MARITIMAS

LOS CABLES SUBMARINOS

Por el ministerio de Fomento se ha ordenado que den principio las reparaciones de los cables submarinos, cuyos trabajos estaban suspendidos hace tiempo.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques entrados ayer:

"Josefa", con carbón, procedente de Gijón, y "Nuestra Señora del Coro", con cemento, de Castro Urdiales.

El primero siguió viaje a San Sebastián y el segundo fué desechado para el mismo puerto.

En el puerto se encuentran el vapor "Atlante", con un cargamento completo de carbón para los servicios del ferrocarril del Norte, y el vapor inglés "Eider", que procede de Londres, con importantes mercancías para el comercio.

EL PUERTO EN 1918

Gracias a la amabilidad del director de la estación de Sanidad marítima de este puerto, señor Pou, podemos adelantarte hoy un resumen exacto del movimiento de buques en nuestro puerto durante el año pasado.

La estadística es bastante interesante y está perfectamente clasificada.

Según ella entraron desde el 1.º de enero al 31 de diciembre, 1.777 barcos, de ellos 1.505 de vapor y 272 de vela. Descartados 11 bu-

ques de guerra que visitaron este puerto en comisión de servicio, los 1.766 restantes eran mercantes y de ellos 1.572 de bandera nacional.

Mayores de cien toneladas entraron 943 y menores, 834, y por último, 1.058 llegaron con carga y 719 en lastre.

La procedencia de los 1.777 barcos está clasificada en la forma siguiente: De puertos europeos, 1.747 buques; de América, 26; de Oceanía, 3, y 1 de África.

La totalidad de tripulantes de estos barcos se componía de 30.634 hombres, y 1.5 pasajeros que arribaron, desembarcando en el puerto, fueron 2.724 y 2.039 en tránsito, que hacen un total de 4.763, en su mayor parte procedentes de América.

MAREAS DE HOY

Pleamares, a las 4,1 y 4,20.

Bajamares, a las 9,41 y 10.

EL VIL CALUMNIADOR

La calumnia es un monstruo detestable, pero lleno de atractivos para la generalidad de los hombres. Es el arma vil y vedada que usa el cobarde vengativo, el intrame de corazón perverso o el inepto despreciable y holgazán que, cual parásito ruin, aspira a crearse una posición lucrativa, sin méritos ni proporciones para adquirirlas. Calumniando y denigrando a los que él cree obstáculos para su elevación, proyecta realizar un mérito que no tiene, con tanta más preponderancia cuanto que se califica de hombre perspicaz y ladino, apostrofando con acritud la conducta del que imagina su antagonista, acumulando en su cabeza sospechas y temores, que hace ver a los demás como pensamientos concebidos por el otro, y que no son otra cosa que la concepción de un alma corrompida e inica, cual la que posee el calumniador de oficio.

Una apariencia despreciable y ruin como su conducta y proceder.

Entre tanto, este reptil asqueroso es inmundo, y a quien la sociedad debía aplastar con su pie, cual a un sapo ponzoñoso, no advierte que cuanto más se afana por encubrir y disimular su intento, cuanto más cree guardarse con la calumnia y la falsía, no ha de faltar quien le arranque su infame máscara, y arrojándosela a la cara, haga patente al mundo sus crímenes, para que todos le conozcan por su verdadero nombre. Por "el de un siniestro y vil calumniador".

Nada hay más fácil que denigrar la opinión de un hombre de bien, halagando los vicios y debilidades de los demás. La mayor parte de los que escuchan, por un abuso tan odioso como inconsiderado, dan más crédito al mal que al bien, cediendo a esta débil tendencia humana, que aun en la infancia se desarrolla, por una flaqueza tal vez de nuestra organización.

En esta corrupción moral fía altamente el calumniador, obrando con sigilo y sin dar la cara más que a aquellos que pueden servirle de instrumento para sostener su inculpatión. Halaga a la ignorancia, lisonjea a la estupidez, apoya la ofuscación, procurando desatar la locuacidad indiscreta y necia de personas de pocos alcances y menguados principios. Estos agentes, de una influencia perniciosa, se desencadenan, y ayudan a la calumnia, que circula a su salvo de boca en boca, abundante, exagerada y adornada de los más feos colores, porque es seguro que por donde quiera que pasa en lugar de menguar crece; entre tanto el "vil calumniador", guardado a la sombra del disimulo, rie y contempla con satisfacción el estrago que hace en el alma de su víctima el progreso de su obra.

Como el "vil calumniador" tiene siempre presente al estallar la calumnia que ésta produzca resultados felices para él, no se olvida de sembrarla entre personas necias... Si las hay de baja extracción, inmorales, viciosas, estólicas, mejor. Los efectos son más seguros. Porque no hay cosa que a la persona soez complazca más que la murruración y el encono. Y si a esto se une una rivalidad, envidia u otra pasión mezquina y bastarda en su esencia, cada lengua es un hacha cortante que nada basta a emborbar.

El "calumniador vil" maniobra entonces en un terreno seguro.

Puesto ya el blanco en una persona, se dedica exclusivamente a ella, observándola, para sacar partido de una palabra que le oiga, de una idea que pueda sorprenderle... de una mirada que le advierta.

Es seguro que si el vil calumniador no hallase otros necios que le escuchasen sin reflexión, que le oyesen sin discernir, sus palabras no serían acogidas, hasta con avidez, muchas veces. Si mirasen, sin prevención, la intención que les guía, si hubiese en aquellos con quienes se asocia, entre los que arroja la semilla de la calumnia, como reproductiva y fecunda para que le dé felices resultados, un mediano raciocinio siquiera, conocerían que sus imposturas, no se dirigen más que a satisfacer su egoísmo o su venganza, a costa de la opinión y los intereses de otros, y que la ineptitud del calumniador es marcada y patente; por lo cual tiene que usar de falsedades, que todo su talento se reduce a mentir y suponer, y que los que lo creen son, o unos pájaros mal intencionados, o unos mentecatos, que no sirven de otra cosa que de autómatas despreciables de aquel hombre, de instrumentos pasivos de su provecho y utilidad.

Como el vil calumniador siempre, por regla común, es persona de cortísimos alcances, no puede, aunque quiera, usar de otras armas que las del disimulo y la hipocresía.

Jamás calumnia un hombre animoso y franco. Siempre el vil calumniador es cobarde y ruin. El hombre de valor no echa mano de esos medios ni para medrar ni para satisfacer un agravio. No hiere la reputación de nadie emboscado en el secreto. Se presenta a sostener o desmentir con nobleza, sin arrastrarse en el fango pestífero de la calumnia disimulada y oculta.

El reinado del vil calumniador secreto debía de ser muy corto.

Ruente.

Atropello de automóvil

NIÑO HERIDO

En la calle de Atarazanas, esquina a la Cuesta del Hospital, fué atropellado ayer por el automóvil número 118, de esta matrícula, el niño de siete años Manuel Iglesias González.

El suceso ocurrió a las dos de la tarde. El automóvil procedía de Asturias y venía al volante el chófer José Anguas.

Al abocar la calle de Atarazanas el automóvil, según manifestaciones de algunas personas que presenciaron el accidente, iba con poca marcha, ocurriendo el atropello al intentar el niño cruzar de una a otra acera.

En el mismo vehículo fué conducido el niño a la Casa de Socorro, donde el médico señor Almiñana le apreció extensas rozaduras en la cara y en las piernas y un poco de conmoción cerebral.

Cuando el estado del atropellado no era de

gravedad, salvo complicaciones, después de practicarle la primera cura fué conducido en el automóvil al domicilio de sus padres, Cuesta del Hospital, 2, quinto.

En el suceso intervino el Juzgado de guardia.

DE TORRELAVEGA

SOBRE UNA CONFERENCIA

Ayer, 1.º de enero, dió su anunciada conferencia en el Casino Republicano el muy culto y elocuente orador don Eduardo P. Iglesias.

Poco antes de las cinco de la tarde, hora señalada para la celebración del acto, el local del Casino estaba de bote en bote; era imposible que cupiera más público y la gente se apiñaba en las puertas.

Como el tema, "La guerra y el momento actual", era atractivo, el conferenciante un hombre bueno y de inteligencia poco común, las esperanzas de los organizadores se vieron coronadas por el más lisonjero éxito.

En breves y bien dichas palabras hizo la presentación del orador nuestro querido amigo don Acacio Gutiérrez.

A continuación el señor Iglesias, después de un brillante exordio, fué haciendo historia de la génesis y desarrollo de la guerra; el heroísmo de las naciones de la Entente, Cantó un himno al valor y patriotismo de franceses y belgas y fustigó a los defensores de los Imperios centrales por su idolatría a la fuerza bruta.

Después de hora y media de disertación, que a los oyentes se les hizo un minuto, terminó su discurso afirmando que España entrará irremisiblemente por el camino de la justicia y el progreso, pues no podrá sustraerse a la avalancha de renovación mundial que se avecina.

Al terminar, el selecto público que le escuchaba, prorumpió en una delirante ovación que duró largo rato.

A despedir al señor Iglesias acudió a la estación un numeroso grupo de caracterizados republicanos.

FELIX

Torrelavega, 2 de enero de 1919.

Ateneo de Santander.

SECCION DE CIENCIAS POLITICO MORALES

Hoy viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de este Ateneo don Roberto A. Esteve Ruiz, quien desarrollará el siguiente tema: "La soberanía y el federalismo en relación con los fueros españoles y el juicio de Amparo en Méjico".

PLAN

I. El problema de la soberanía. Poder de imperio. Poder de autonomía. La democracia.

II. ¿Qué es el federalismo?

III. Carácter jurídico político de los fueros españoles. Los fueros de Aragón. El juicio de Amparo en Méjico.

La entrada será pública.

Institución Reina Victoria

GOTA DE LÁGRIMA

En esta benéfica institución, además de todos los donativos que hemos recibido, figuran en la lista de hoy otros varios, compuestos de diferentes prendas para niños.

También ha entregado un donativo en metálico, de 100 pesetas, don Gabriel Roiz de la Parra.

DESDE SOLARES

Hoy se ha efectuado en Solares el enlace matrimonial de la bellísima señorita Teresa Barquín con el conocido y muy apreciado joven don Marcelino Rivas.

Los invitados a la boda fueron obsequiados con un espléndido "lunch" en el Hotel Pepina.

Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para Madrid, Barcelona y otras capitales.

Con extraordinaria animación se siguen celebrando los bailes en los elegantes salones del Casino de Solares.

El baile de ayer, día 1.º, fué brillantísimo.

El corresponsal.

Solares, 2 de enero de 1919.

Convocatorias y Avisos.

A TODOS LOS JOYEROS DE SANTANDER

Hoy viernes, a las ocho de la noche, tendrá lugar una reunión en el Centro Obrero, para tratar de asuntos relacionados con el oficio.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria (continuación de la anterior) hoy viernes, a las siete de la tarde, para dar por terminado lo relacionado con el reglamento.

AVDIENCIA

JUICIOS ORALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral referente a la causa seguida en el Juzgado del Este contra Marcelino Beivide Bolado, acusado como autor de un delito de injurias graves a Emilia López Allica.

El letrado señor Zorrilla, en representación de la parte querellante, pidió se impusiera al encausado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, y 125 pesetas de multa.

El letrado señor Rodríguez sostuvo que los hechos no constituían delito, y solicitó la absolución de su patrocinado.

También tuvo lugar el juicio oral con referencia a causa seguida en el Juzgado de Sanfonia contra Jesús Pérez Saria, acusada como autora de un delito de injurias graves a Celedonio Fresno.

El letrado señor Labat, como representante de la parte querellante, pidió se impusiera a la sumariada la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, y multa de 250 pesetas.

El letrado señor Agüero solicitó la absolución de la acusada, por estimar que los hechos no constituían el delito de injurias.

G. INIGO, Oculista.

Consulta de 10 y media a 4 y de 4 a 5.

VELASCO, 7 PRINCIPAL.

Gratis a los pobres, martes y viernes, de 5 a 6 en Peso, 4.

GRAN CASINO DEL SARDINERO
HOY VIERNES, 4 1/2 TARDE
ANALES DE LA GUERRA.
LA FAVORITA DEL REY (5.º episodio).—La banda del Metropolitano.
VARIETES
Ferry C. Lombia-Costa Rica (cantos-bailes y conciertos).

Suscripción

para obsequiar a los asilados de la Casa de Caridad, reclusos de la cárcel y ancianos asilados, en conmemoración del banquete aliadísimo del 8 del corriente.

Suma anterior..... 532,00

Don Domingo Pérez Revuñán, colecta del mitin aliadísimo celebrado en Astillero el día primero..... 60,00

Total..... 592,00

Nota: Se reciben donativos en la papetería Francesa, Café Ancora y Bar Americano.

NOTICIAS

VICENTE AGUINACO, Oculista

Consulta de 10 a 4 y de 4 a 6.—Blanca, 32, 1.º

La posturación nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física e intelectual, se cura rápidamente con el VINO OÑA.

Dr. A. Santin Arias

Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos y medicina interna.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.

Amos de Escalante, 12, 2.º izquierda.

CASA DE SOCORRO

Concepción Perrojo, de ve

